

30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) con expresión de empleo y arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Infantería don Laureano Varillas del Brio, Empresa «Torres Gomes», El Escorial (Madrid), El Escorial (Madrid).

Brigada de Infantería don Luis Villa Melero, Escuela de Magisterio «Pablo Montesinos» Madrid, Linares (Jaén)

Brigada de Ingenieros don Miguel Framil Ayud, Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), Pinos Puente (Granada).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros.

**ORDEN de 18 de mayo de 1962 por la que se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento de Ingenieros don Cecilio Monzú Salguero.**

Excmos Sres.: De conformidad con lo ordenado en el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91), se concede la situación de «Expectación de destino» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Sargento de Complemento de Ingenieros don Cecilio Monzú Salguero, destinado en el Ayuntamiento de León, en el cual ha cesado fijando su residencia en la citada Plaza

En virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151) y en la de 21 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 177) para ejercitar el derecho preferente que señala el apartado a) del artículo 14 de la Ley de 15 de julio de 1952 y como comprendido en la parte final del párrafo segundo del artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), será condición indispensable que el interesado lo haga constar en su petición de destino, y caducará si no se hace uso de él en los tres concursos ordinarios siguientes que se convoquen con posterioridad a la fecha de la publicación de esta Orden, siempre que en ellos se anuncien vacantes de la misma categoría en que se halla clasificado.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años

Madrid, 18 de mayo de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Ramón Díaz Canel y Díaz Canel**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don José Casas Ramos, a don Ramón Díaz Canel y Díaz Canel, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castropol, entendiéndose esta

promoción a todos sus efectos desde el día 1 de mayo de 1962, fecha en que se produjo la vacante continuando en el mismo destino

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Angel Cisneros Mesa**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda dotada con el haber anual de 27.000 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Manuel Merediz y Diaz Parreño, a don Angel Cisneros Mesa que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alfaró, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 27 de abril de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Manuel Merediz y Diaz Parreño.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera dotada con el haber anual de 28.800 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por excedencia de don Rafael Blanco Leon a don Manuel Merediz y Diaz Parreño, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gijón número 1, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 27 de abril de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera con ascenso a don José Casas Ramos**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan vacante por promoción de don Daniel Portela Pazos, a don José Casas Ramos, que es Médico forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Monforte de Lemos, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde

el día 1 de mayo de 1962 fecha en que se produjo la vacante continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se provee las resultas de una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores del Tribunal de Cuentas por haber sido nombrado don Eduardo Collar Oyarequi Secretario general en comision*

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. cumpliendo acuerdo del Pleno de ese Tribunal, para la provisión de las resultas de una plaza vacante en el Cuerpo Especial Técnico de Censores, por haber sido nombrado don Eduardo Collar Oyarequi Secretario general en comision y en uso de las atribuciones conferidas en el apartado 1.º de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957 he tenido a bien nombrar en comision con la antigüedad del día en que tomen posesión de sus cargos:

Censor Mayor de ascenso con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias a don Juan José García Rodríguez.

Censor Mayor de entrada con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias

En situación de supernumerario, a don Manuel Bellver Pérez, y

En activo, a don Francisco Javier Arrechea Sagardia, y

Censor de término, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, a don Manuel José Nofuentes García-Montoro

Lo que digo a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—Juan Sánchez-Cortés

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se admiten las solicitudes de prórroga de sus nombramientos en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que iniciaron su función docente en el curso académico 1957-58.*

A propuesta de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y vistos los informes respectivos,

Esta Dirección General de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del Decreto de 5 de mayo de 1954 y en la Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1957, ha resuelto lo siguiente:

1.º Admitir las solicitudes de prórroga de su nombramiento en un segundo quinquenio elevadas por los Profesores que a continuación se relacionan y que iniciaron su función docente en el curso académico 1957-58:

### Ciclo Matemático

Doña María del Pilar Espin Arribas, del Centro de Aracena.  
Doña María Teresa Bárcena Terán, del de Marchena.

### Ciclo de Lenguas

Doña María de la Paz Blanco Moreno del Centro de Puente de la Cruz

### Idiomas

Doña Carmen García de Madariaga, del Centro de Albox.  
Don Fernando Aixala Bove del de Almendralejo.  
Don Rafael Antonio Aldana Bermejo, del de Azuaga.  
Don Celso Diego Somoano, del de Cangas de Onís.  
Don Román Avello Menou, del de Carmona.  
Don Antonio Carlos Marcaró Montero, del de Ciudadela.  
Don José María de Fuentes Roa, del de Constantina.  
Don Ismael Martín García, del de Don Benito.  
Don Torcuato Navarrete Hernández, del de Huércal-Overa.  
Doña Socorro Olóndriz Gutiérrez, del de La Línea de la Concepción.  
Don Aurelio Collin Ruiz de Villa, del de Llodio.  
Don Felipe Fernández-Arroyo Redondo, del de Manzanares.  
Don Pedro Falco Molina, del de Marbella.  
Doña María del Carmen Fernández Valderrama, del de Miranda de Ebro.  
Doña Talía Sánchez González, del de Mondoñedo.  
Don José Montero Martínez, del de Noya.  
Doña Trinidad Gómez Matas, del de Peñaranda de Bracamonte.  
Don José Antonio Gisbert Molina, del de Puente Genil.  
Don Miguel Díaz Rodríguez, del de Puente de la Cruz.  
Don Manuel J. Vidan Torreña, del de Ribadavia.  
Don Mario López Dura, del de Ribadeo.  
Doña María de los Angeles Roldán Luengos, del de Saldaña.  
Doña Socorro Rodríguez Martínez, del de Tapia de Casariego.  
Don Alvaro Arencibia Gil, del de Telde.  
Doña Ana María Sáenz Pardo, del de Valls.

### Ciclo de Geografía y Historia

Don Ignacio Arocena Echevarría, del Centro de Bermeo.  
Don Jesús Pinilla Millán, del de Huércal-Overa.  
Don Antonio Porta de la Encina, del de Marín.

### Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Doña Justina Carlón Blanco, del Centro de Burgo de Osma.  
Doña María del Pilar Macnado Romero, del de Cazorla.  
Doña Hortensia Blanco Ramos, del de Mondoñedo.  
Doña María de los Angeles Fernández Padial, del de Priego de Córdoba.  
Doña María Concepción Asorey Andaluz, del de Tapia de Casariego.  
Don Miguel Mañanas Poia, del de Trujillo.

### Ciclo especial (plaza única)

Don Antonio Frutos García, del Centro de Alsasua.  
Don Manuel Gago Sevilla, del de Azpeitia.  
Don Francisco Javier Fernández Ugalde, del de Bernedo.  
Don Vicente Ramón Ortega, del de Marbella.  
Don Vicente Tarazona Martínez, del de Puente Genil.  
Don Manuel Fernández González, del de Vall de Uxó.

### Ciclo especial (primera plaza)

Don Jesús Ballester Serna, del Centro de Alcira.  
Don Fernando Calderón Enguita, del de Felanitx.  
Don Nemesio García Maniega, del de Valle de Carranza.  
Don Fausto Álvarez Álvarez, del de Villanueva de la Serena.

### Ciclo especial (segunda plaza)

Don José Subirats Pallarés, del Centro de Amposta.  
Don Justo García Maniega, del de Arévalo.  
Don Juan José Marcilla Cavanillas, del de Daimiel.  
Don Tomas Soria Paraga, del de Don Benito.  
Don Ismael Martín Hernández, del de Ejea de los Caballeros.  
Don Luis Álvarez Díaz-Ufano, del de Manzanares.  
Don Ramón Delgado Caballo, del de Marchena.  
Don José María Fernández Balaguer, del de Orihuela.  
Don Casimiro Rodríguez Rodríguez, del de Peñaranda de Bracamonte.  
Don José Acero Fernández, del de Ribadeo.  
Don José Antonio Serrano Castei, del de Segorbe.  
Don Héctor Rúa-Figueroa Rodríguez, del de Telde.  
Don Pedro Cherino Martín, del de Trujillo.  
Don Gaspar Martínez Montero, del de Villarrobledo.